



RESOLUCIÓN

Asunto: *Concesión de aportación específica a la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), para el desarrollo del proyecto "Labora. Networking para la generación y mejora del empleo" (Expediente E2024001014; 19/2024).*

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - El Pleno de este Cabildo acordó el 27 de mayo de 2016, la aprobación del Marco Estratégico Plurianual de Actuaciones para el Desarrollo de Tenerife (MEDI), en el que se contempla el Eje 4 Empleo y Sectores Productivos, en los que se incluye el Programa 4.1 Tenerife por el Empleo que responde a la necesidad de afrontar uno de los principales problemas de la Isla como es el alto nivel de desempleo. En este Programa se contemplan:

- 4.1.1 Programas para el fomento de la empleabilidad
- 4.1.2 Plan de empleo Cabildo de Tenerife
- 4.1.3 Proyectos para colectivos de personas con titulación
- 4.1.4 Estamos con ellas. Fomento del acceso de la mujer al mercado laboral
- 4.1.5 Programas de fomento de la empleabilidad para personas con discapacidad
- 4.1.6 Programa de cooperación con corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro
- 4.1.7 Programa PYME y Emprendimiento

SEGUNDO. - Con fecha 14 de junio de 2024, se recibe en el Registro Electrónico General de Entrada de esta Corporación (GEISER) solicitud de aportación específica anticipada presentada por la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), por importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €) para la financiación del proyecto "Labora. Networking para la generación y mejora del empleo", acompañada de la documentación correspondiente.

TERCERO. - Analizada la referida solicitud, el Servicio Técnico de Empleo ha emitido con fecha 17 de julio de 2024, informe favorable al respecto.

CUARTO. - Se ha constatado que no se ha concedido a la citada Entidad aportación específica alguna para la misma finalidad.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. - En el **Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para el presente ejercicio 2024**, se prevé expresamente una aportación específica por importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €) a favor de la



Documento

CSV documento	VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
CSV firma	JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (Cabildo Insular de Tenerife)	23/07/2024, 13:57:17 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	23/07/2024, 13:58:30 UTC



Fundación Insular para la Formación, Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE) conforme al detalle siguiente:

Ejerc.	Org.	Prog.	Econ. Gastos	Proyecto	FUNDACIÓN INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)	Crédito Inicial
2024	1001	2412	48202	20240284	FIFEDE, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, LABORA.NETWORKING PARA LA GENERACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO	50.000,00

SEGUNDO.- La Base 74ª de las referidas Bases de Ejecución establece respecto de las aportaciones dinerarias recogidas en los Anexos III y IV que habrá de estarse a la redacción del artículo 2 apdo. 2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones que establece que *“No están comprendidas en el ámbito de aplicación de esta Ley las aportaciones dinerarias (...) que se realicen entre distintos agentes de una Administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad como a la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tengan atribuidas, siempre que no resulten de una convocatoria pública.”*

TERCERO. – Consiguientemente, en el ámbito de esta Corporación Insular, las aportaciones específicas anteriormente referidas se recogen en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto para cada ejercicio y el régimen jurídico que les resulta de aplicación se recoge de forma expresa en la Base 76ª de las mismas.

CUARTO. - Con respecto a la solicitud formulada por FIFEDE y a la documentación que a la misma se acompaña en cumplimiento de lo previsto en la Base 76ª de las de Ejecución del Presupuesto, ha de tomarse en consideración el informe emitido por el Servicio Técnico de Empleo con fecha 17 de julio de 2024 en el que se concluye señalando que:

*“(...//...) Con base a lo anteriormente descrito en este Informe se concluye que si por parte del órgano competente se estimara aprobar esta solicitud de aportación específica para atender el gasto derivado del proyecto “Labora. Networking para la generación y mejora del empleo”, por importe de **50.000,00 €**, existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación **2024.1001.2412.48202** (número de proyecto **2024-0284**) que se incluye en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2024, con las condiciones y documentación establecidas, sin perjuicio de las adicionales estimadas por el Servicio Administrativo del Área. (...//...)”.*

QUINTO. - En el referido Informe del Servicio Técnico se hace constar de forma expresa que *“Respecto del **cumplimiento de lo previsto en el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012**, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, sobre una valoración de la repercusión de la aportación y sus efectos, supeditándose al cumplimiento, por parte de la Entidad Local, de las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, siguiendo el criterio*



CSV documento	VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
CSV firma	JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (Cabildo Insular de Tenerife)	23/07/2024, 13:57:17 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	23/07/2024, 13:58:30 UTC



comunicado por la Dirección Insular de Hacienda mediante mensaje del 20 de febrero de 2020, sobre el “adelanto informativo del criterio de la Intervención General en la fiscalización previa limitada de requisitos básicos en materia de Gastos con financiación afectada; y Estabilidad presupuestaria”, en el caso de esta aportación específica **no se aprecia que se incurra en ninguno de los supuestos recogidos, por lo que no procede valorar la repercusión en la estabilidad presupuestaria ni de sostenibilidad financiera.**”

SEXTO. - Existe crédito adecuado y suficiente para la concesión de la aportación específica con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.1001.2412.48202, recogida en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para el año 2024, bajo la denominación “FIFEDE, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, LABORA.NETWORKING PARA LA GENERACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO”.

SÉPTIMO. – A la vista de lo establecido en la Base 76ª en relación al régimen de pagos, procede significar que no se ha concedido a la Entidad aportación específica alguna para este mismo Proyecto.

OCTAVO. - De conformidad con el Sistema de Fiscalización Previa Limitada de Requisitos Básicos, aprobado mediante Acuerdo del Pleno de la Corporación Insular de 4 de febrero de 2020, amparado en lo establecido en el RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se requiere fiscalización previa limitada.

NOVENO. - La referida Base 76ª de las de Ejecución del Presupuesto 2024 dispone literalmente respecto de la tramitación de las aportaciones específicas a favor de Sociedades Mercantiles: “(...) b) Órgano competente para el otorgamiento de la aportación y la aprobación de la correspondiente justificación. - Será el Órgano Superior o Directivo del área correspondiente, sin perjuicio de lo establecido en esta base para el caso de las aportaciones de carácter plurianual y las tramitadas como gasto futuro (...)”.

Consiguientemente, y de conformidad con lo dispuesto en los Decretos D0000004097, de 28 de julio de 2023, por el que se modificó la Estructura y Organización de la Corporación para el Mandato 2023/2027) y D00003990 de 4 de julio de 2023 de Nombramientos de Vicepresidentes/as, Consejeros/as Insulares de Área y Consejeros/as con delegación especial, julio 2023, en el presente supuesto tal competencia corresponde al Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud.

Por todo lo expuesto y de conformidad con los informes técnico y administrativo obrantes en el expediente administrativo y con el informe favorable de la Intervención General, **RESUELVO:**

Primero. - Conceder a la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), con NIF G38484879, conforme a la solicitud formulada, la siguiente aportación específica:

1. **Objeto:** Proyecto “*Labora. Networking para la generación y mejora del empleo*”,



Documento

CSV documento	VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
CSV firma	JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (Cabildo Insular de Tenerife)	23/07/2024, 13:57:17 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	23/07/2024, 13:58:30 UTC



2. Crédito presupuestario: **CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €)** con cargo a la aplicación presupuestaria **2024.1001.2412.48202**, conforme al siguiente desglose de Ingresos y Gastos y las condiciones que a continuación se detallan:

Presupuesto.

CONCEPTOS DE GASTOS	IMPORTE
FERIA DE EMPLEO "ATRAYENDO TALENTO"	10.764,20 €
NETWORKING "RECICLANDO EMPLEO" EN FEMETE	12.000,00 €
NETWORKING "COSIENDO EMPLEO" EN EL C.I.F.P. LAS INDIAS	12.000,00 €
ASISTENCIA TÉCNICA PARA DINAMIZAR LA FERIA Y LOS NETWORKINGS	10.000,00 €
MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES (PUBLICIDAD, MATERIAL DIVULGATIVO, ...)	5.235,80 €
TOTAL	50.000,00 €

INGRESOS	IMPORTE
APORTACIÓN ESPECÍFICA DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE	50.000,00 €
TOTAL	50.000,00 €

3. Pago: **abono anticipado.**
4. Destino de la aportación: La aportación específica aprobada deberá destinarse a financiar las actividades descritas en la Memoria presentada por la Fundación, de acuerdo con el desglose previsto en la misma. Si durante la ejecución del proyecto surgiera la necesidad de realizar cambios sustanciales en el presupuesto, entendiéndose como tales, modificaciones de gastos previstas superiores al 10% del importe total de la aportación siempre que no afecten a la consecución de los objetivos ni de los indicadores perseguidos, la Fundación estaría obligada a comunicarlos previamente al Cabildo Insular de Tenerife para su aprobación, siempre con la antelación suficiente para su tramitación, considerando como tal que será solicitada con al menos un mes de antelación de la fecha de terminación de la ejecución del proyecto.
5. Plazo de ejecución y justificación: El plazo de ejecución del proyecto será del 1 de marzo de 2024 y acabará el 30 de noviembre de 2024, el plazo de justificación de dos meses finalizará el 30 de enero de 2025.
6. Justificación: La documentación a presentar en el momento de la justificación, y en consonancia con lo establecido en la Cláusula 76.2.2.e de las Bases de Ejecución, será la siguiente:



Documento

CSV documento	VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
CSV firma	JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (Cabildo Insular de Tenerife)	23/07/2024, 13:57:17 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	23/07/2024, 13:58:30 UTC



- Informe suscrito por la Gerencia u órgano equivalente, que contenga:
 - Memoria Técnica con índice, suscrita por la Gerencia u órgano equivalente en la que conste el detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Se incluirá además el material gráfico y fotográfico que proceda en función de la naturaleza de las actividades. Así mismo, esta Memoria contendrá un capítulo dedicado al plan de comunicación en el que se detallarán las acciones desarrolladas en este campo incluyendo muestra de papelería, de los documentos divulgativos y de los publicitarios, en caso de inserciones en medios impresos de información, deberá presentar copia de la inserción o anuncio correspondiente. Si se realiza en medios audiovisuales una copia en formato compatible con Windows Media y si conlleva gasto copia del certificado de emisión del medio correspondiente. También se incluirá una foto donde se aprecie la colocación del cartel divulgativo (según **ANEXO V**) en los lugares previstos.
 - Memoria Económica, emitida y suscrita conforme a los modelos que se incluyen en los Anexos de este Informe, que consta del siguiente contenido:
 - Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados en el desarrollo de las actuaciones. Y relación individualizada de los ingresos obtenidos. **ANEXO I**
 - Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados. **ANEXO II.**
 - Declaración responsable suscrita por la Gerencia u órgano equivalente de FIFEDE, relativa al cumplimiento de la normativa de aplicación a los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas (contratos, gastos de personal, convenios, etc.), de conformidad con el modelo que se incluye en el **ANEXO III** de este Informe. Así como una relación de los gastos realizados desglosados por negocios jurídicos según el modelo de **ANEXO IV** adjunto a este informe.
 - Acuerdo adoptado por el órgano de la entidad que resulte competente, aprobando la justificación de la aportación percibida.

En todo caso, podrá requerirse información y documentación adicional sobre el proyecto desarrollado y la aportación concedida, tanto desde este Área como en su labor de fiscalización por parte de la Intervención General.

7. Información y publicidad: FIFEDE estará obligada a hacer referencia en sus documentos divulgativos y publicitarios en cualquier formato (papel, digital, web, audio, video, etc.) de la procedencia de los fondos, además de disponer de la colocación de un cartel visible en los lugares donde se ejecute el proyecto. Todas estas acciones de comunicación deberán formar



Documento

CSV documento	VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
CSV firma	JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDX5TqTT3aaB14
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDX5TqTT3aaB14



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (Cabildo Insular de Tenerife)	23/07/2024, 13:57:17 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	23/07/2024, 13:58:30 UTC



parte independiente como plan de comunicación en la Memoria justificativa de la aportación.

(Se adjuntan los anexos)

Segundo. - Autorizar, disponer y reconocer la obligación, **de forma anticipada**, a que hace referencia el punto dispositivo primero, a favor de la **Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE)**, con el **NIF G38484879**, conforme al siguiente detalle:

Propuesta	24-007511
Ítem de gasto	24-018222
Aplicación Presupuestaria	24-1001-2412-48202
Número de proyecto	24-0284
Número Expediente	E2024001014
Descripción	APORTACIÓN ESPECÍFICA FIFEDE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "LABORA NETWORKING"
Número de subvención	2024-001142
Importe (en euros)	50.000,00
Nº Factura Proveedor	ANEXO IV
Factura SIGEC	24-017925

Tercero. - Notificar a la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE) y al Servicio Administrativo de Contabilidad.

Contra la presente Resolución podrá interponer **RECURSO DE ALZADA** ante la Excm. Sra. Presidenta de esta Corporación Insular, dentro del plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

La presentación del recurso habrá de hacerse a través del correspondiente procedimiento a través de la sede electrónica de este Cabildo Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2647-recurso-administrativo-de-alzada> en el que tendrá que indicar el número del expediente, la resolución que se recurre y dirigirlo al Servicio Administrativo de Empleo, Educación y Juventud.

En Santa Cruz de Tenerife, en la fecha indicada

(Documento firmado electrónicamente)



Documento

CSV documento	VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
CSV firma	JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (Cabildo Insular de Tenerife)	23/07/2024, 13:57:17 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	23/07/2024, 13:58:30 UTC



ANEXO I

MODELO DE MEMORIA ECONÓMICA

D/Dª, con D.N.I., en calidad de Gerente (o cargo que proceda) de la Entidad, con C.I.F., en nombre y representación de la misma, y en cumplimiento de la Base 76 de Ejecución del Presupuesto, emite la presente Memoria económica como justificación de la aportación específica concedida por el Cabildo Insular de Tenerife para la ejecución del proyecto “.....”, concedida a la entidad a la que represento mediante Acuerdo/Resolución de de fecha

1. **Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados, imputados a la presente aportación:**

Total Ingresos (1)	- €
Total gastos (2)	- €
Diferencia (1) - (2)	- €

Se declara que los importes incluidos en la presente justificación no han sido imputados en la justificación de otras subvenciones o aportaciones

2. **Relación individualizada de los ingresos obtenidos:**

Concepto del ingreso	Importe
Aportación del Cabildo Insular	- €
	- €
	- €
Total Ingresos	- €

3. **Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados: (Anexo II).**

Firma del representante y sello de la entidad.

Firmado:

(Nombre y apellidos del gerente u órgano equivalente)



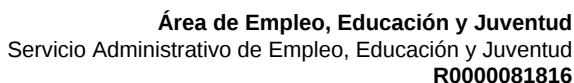
Documento

CSV documento	VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
CSV firma	JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (Cabildo Insular de Tenerife)	23/07/2024, 13:57:17 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	23/07/2024, 13:58:30 UTC

**ENTIDAD:**

PROYECTO:

MODELO DE RELACIÓN DE GASTOS:

[illegible]

Se declara que los importes incluidos en la presente justificación no han sido imputados en la justificación de otras subvenciones o aportaciones.

Firmado:

(La Gerencia u órgano equivalente de la entidad que resulte competente)



CSV documento	VfGX0vJyEuZG5jmvpxjx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
CSV firma	JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/VfGX0vJyEuZG5jmvpxjx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (Cabildo Insular de Tenerife)	23/07/2024, 13:57:17 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	23/07/2024, 13:58:30 UTC



ANEXO III

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN A LOS NEGOCIOS JURÍDICOS LLEVADOS A CABO EN EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS.

D/D^a, con D.N.I., en calidad de Gerente (o cargo que proceda) de la Entidad, con C.I.F., en nombre y representación de la misma, y en cumplimiento de la Base 76 de Ejecución del Presupuesto,

DECLARO bajo mi responsabilidad, a efectos de lo dispuesto en la Base 76.1.2. letra e) de Ejecución de Presupuesto, en relación a la justificación de la aportación específica denominada “.....” y concedida a la entidad a la que represento mediante Acuerdo/Resolución de de fecha, lo siguiente:

1. Que la Entidad a la que represento ha cumplido con la normativa de aplicación en los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas.
En particular, respecto a los contratos realizados se ha dado cumplimiento en cada uno de ellos a los siguientes aspectos (marcar lo que proceda):
 - ☐ Publicidad de cada una de las fases que sea necesario (licitación, adjudicación, formalización) así como en el medio que corresponda.
 - ☐ Han participado en la licitación el número mínimo de empresas requerido.
 - ☐ Notificación al adjudicatario, y a los restantes licitadores, en su caso.
 - ☐ Se ha cumplido el procedimiento en caso de modificaciones del contrato.
 - ☐ Se ha cumplido el procedimiento específico de adjudicación, según el tipo de contrato.
 - ☐ Respecto a los contratos menores adjudicados, se ha cumplido con las normas de establecidas en el artículo 118 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa concordante.
2. Que dispone de la documentación acreditativa de los extremos a que se refiere la presente declaración responsable y se obliga a presentar ante el Servicio Gestor la documentación que, en su caso, le sea requerida.

Y para que así conste, firmo la presente declaración, en con fecha

Firma del representante y sello de la entidad.

Fdo.- (Nombre y apellidos del representante)



Documento

CSV documento	VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
CSV firma	JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/VfGX0vJyEuZG5jmvpx-XRu0Ebm5vnDnW0pX10NJwWM
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/JQcem4v19ereahMwcvxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aaB14



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (Cabildo Insular de Tenerife)	23/07/2024, 13:57:17 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	23/07/2024, 13:58:30 UTC



ANEXO IV

RELACIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS DESGLOSADOS POR NEGOCIOS JURÍDICOS

ACCION 1: (DENOMINACION DE LA ACCION)

Negocio jurídico 1: denominación del negocio jurídico (por ejemplo, contrato menor de servicios de...)

Tipo de Negocio Jurídico	Objeto	Auditor/ante	GR	Procedimiento de adjudicación	Presupuesto de la acción	Precio de adjudicación	Plazo de duración	Importe total imputado en esta justificación
								- €

Relación de Gastos del Negocio jurídico 1.

Nº factura	Fecha factura	Descripción	Bloque conceptual tipo de gasto	Importe factura	% imputado en esta justificación	Importe imputado en esta justificación	Fecha pago
				- €		- €	

Negocio jurídico 2: denominación del negocio jurídico (por ejemplo, contrato menor de servicios de...)

Tipo de Negocio Jurídico	Objeto	Auditor/ante	GR	Procedimiento de adjudicación	Presupuesto de la acción	Precio de adjudicación	Plazo de duración	Importe total imputado en esta justificación
								- €

Relación de Gastos del Negocio jurídico 1.

Nº factura	Fecha factura	Descripción	Bloque conceptual tipo de gasto	Importe factura	% imputado en esta justificación	Importe imputado en esta justificación	Fecha pago
				- €		- €	

ACCION 1 "....." IMPORTE TOTAL IMPUTADO POR TODOS LOS NEGOCIOS JURIDICOS

- €

CSV documento	VfGxOvJyEUZG5jmvjx-XRu0Ebm5vndm0pXlONJwMM
CSV firma	JQcem4Vl9ereahmwcVxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aAB14
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/VfGxOvJyEUZG5jmvjx-XRu0Ebm5vndm0pXlONJwMM
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/JQcem4Vl9ereahmwcVxbu06vJ0qNLDXx5TqTT3aAB14

Firma

Firmado por

Efraín Medina Hernández (Cabildo Insular de Tenerife)

SELO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

Sello de tiempo

23/07/2024, 13:57:17 UTC

23/07/2024, 13:58:30 UTC

Pág. 10/11



ANEXO V



LABORA

Networking para la generación y mejora del empleo

Proyecto de Empleo subvencionado por el EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE para el apoyo a actividades en materia de empleo dentro del programa MEDI



El Cabildo en acción
X el empleo

 Documento	CSV documento	VfGx0vJyEuZG5jmvjx-XRu0Ebm5vndnw0pXl0NjWMM
	CSV firma	JQcem4v19ereahmwcvxbu06vj0qNLDXx5TqTT3aab14
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/VfGx0vJyEuZG5jmvjx-XRu0Ebm5vndnw0pXl0NjWMM
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/JQcem4v19ereahmwcvxbu06vj0qNLDXx5TqTT3aab14


Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (Cabildo Insular de Tenerife)	23/07/2024, 13:57:17 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	23/07/2024, 13:58:30 UTC